



ALCALDÍA - PRESIDENCIA

ANUNCIO DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS Nº 20/2025 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE
SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA
RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 18.09.2025, **acordó la aprobación inicial el expediente de modificación de créditos n.º 20/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.**

Se expuso a información pública a través de anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia nº 187 de 29.09.2025, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Portal de transparencia del Ilmo. Ayuntamiento, durante los cuales no se han presentado ninguna alegación ni sugerencia contra el acuerdo referido durante el periodo de exposición al público.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 18.09.2025 sobre **el expediente de modificación de créditos n.º 20/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior**, que se hace público conforme al siguiente detalle:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento de Créditos	Créditos Finales
03.933.6222472	Centro Sociocultural 3ª edad (C.P.A.)	610.398,98	200.000,00	810.398,98
	Total	610.398,98	200.000,00	810.398,98

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

Código Seguro de Verificación	IV7QWHT4NP4ZVDN4CQFXCLZVL4	Fecha	27/10/2025 13:50:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORNINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWHT4NP4ZVDN4CQFXCLZVL4	Página	1/2





ALCALDÍA - PRESIDENCIA

Aplicación	Descripción	Euros
Presupuestaria		
87000	Remanente Tesorería Gtos. Generales	200.000,00
	Total	200.000,00

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del precitado TRLRHL, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN
Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro de Verificación	IV7QWHT4NP4ZVDN4CQFXCLZVL4	Fecha	27/10/2025 13:50:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORNINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWHT4NP4ZVDN4CQFXCLZVL4	Página	2/2

